

INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, 01 de Abril del 2011

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LAUTANR S.A.**
Ciudad.-

De conformidad con la designación de Comisaria, efectuada por la Junta General de Accionistas de la compañía **LAUTANR S.A.**, de fecha 15 de junio de 2010 y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y las Normas Internacionales de Contabilidad, cumplimos en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero del 2010 hasta 31 de diciembre del 2010.

Se efectuó una evaluación general de la administración de la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a consideraciones de la Gerencia General: Balance General al 31 de diciembre del 2010, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y flujo de efectivo para el periodo finalizando en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado bajo Normas Internacionales de Contabilidad, destacando la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de diciembre del 2010.

Tal expresión de conformidad significa que en mi opinión, dichos estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia.

Por las razones antes expuestas considero que dichos estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas de **LAUTANR S.A.**, son correctos y la razón por la cual no se establece Estado de Resultados, es que no se generaron actividades en el periodo señalado, por ende no existe Resultados positivo alguno.

En relación con el Código de Comercio y las Normas Internacionales de Contabilidad, durante el periodo examinado no recibimos denuncias de ningún tipo por parte de la administración de la compañía.

Con base a todo a lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a la Gerencia General, lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2010.
2. Aprobar la gestión de la Administración.


ING. JOHANNA PRISCILA ALVARADO PAREDES
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. # 0924469398

